

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 572

CARRERA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES INDUSTRIALES

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP

**SEDES IQUIQUE, CALAMA, LA SERENA, PÉREZ ROSALES,
RENCA, SANTIAGO SUR, PUENTE ALTO, RANCAGUA, CURICÓ,
TALCA, CHILLÁN, CONCEPCIÓN - TALCAHUANO, TEMUCO,
OSORNO, COYHAIQUE Y PUNTA ARENAS**

DICIEMBRE 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 572

Carrera de Logística y Operaciones Industriales

Centro de Formación Técnica INACAP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 13 de diciembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Logística y Operaciones Industriales del Centro de Formación Técnica INACAP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 20 de septiembre de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Logística y Operaciones Industriales del Centro de Formación Técnica INACAP, presentado con fecha 28 de septiembre de 2017.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2017 y enviado a la institución con fecha 08 de noviembre de 2017.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 20 de noviembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

ANTECEDENTES

El Centro de Formación Técnica INACAP tiene su origen en 1960, cuando el Servicio de Cooperación Técnica organiza su Departamento de Formación Profesional, con el objetivo de elevar la calificación de los trabajadores de Chile. Seis años más tarde se concedió la personalidad jurídica al Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP (“Corporación INACAP”) como corporación de derecho privado sin fines de lucro.

En 1977, la Corporación INACAP fue reconocida por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC). El Centro de Formación Técnica INACAP se registra en el Ministerio

de Educación en 1982. Entre 2016 y 2017, en el marco de la incorporación del Centro de Formación Técnica INACAP al sistema de gratuidad en la educación superior chilena y con el objetivo de que sus estudiantes puedan adscribirse a él, la sociedad organizadora se transformó en una corporación de derecho privado sin fines de lucro, denominada “Corporación Centro de Formación Técnica INACAP”. Esta nueva personalidad jurídica es la responsable del funcionamiento del Centro de Formación Técnica INACAP, y continuadora legal y académica para todos los efectos, en especial ante el Ministerio de Educación.

Actualmente el Centro de Formación Técnica se encuentra presente de Arica a Punta Arenas y cuenta con 26 sedes, alcanzando en 2017 una matrícula de 48.561 estudiantes distribuidos en un total de 36 carreras vigentes. En la actualidad se encuentra acreditado por seis años (hasta enero de 2018) en las áreas obligatorias de gestión institucional y docencia de pregrado.

El modelo educativo de la institución se caracteriza por el enfoque de formación orientado a competencias y del aprender-haciendo, que organiza y facilita la formación del estudiante, así como los procesos para su evaluación. De la misma forma, optimiza la gestión del sector directivo y docente, procurando una estandarización en los aspectos de infraestructura, talleres, aplicación y evaluación del Plan de Estudios, evaluación docente y estrategias de mejora continua.

La Carrera, conducente al título de Técnico Nivel Superior en Logística y Operaciones Industriales, tiene una duración de 4 semestres y se ofrece en régimen Diurno y Vespertino. El Perfil de Egreso, Plan de Estudios y la Malla Curricular fueron creadas el año 2013 y la Carrera comenzó a dictarse en jornada vespertina en las sedes de Santiago Sur, Renca y Rancagua el 2014. Actualmente se dicta en 16 sedes del Centro de Formación Técnica INACAP, tanto en modalidad Diurna (15) como Vespertina (11). En régimen Diurno, dos

comenzaron su funcionamiento el 2015, dos el 2016 y once el 2017 y en la modalidad Vespertina tres el 2014, una el 2015, dos el 2016 y cinco el 2017.

El 2017 la matrícula total fue de 1.206 alumnos. De ellos, un 44,6% pertenecen a la jornada diurna y el 55,4% a la jornada vespertina.

Cabe mencionar que, a nivel nacional, en las 16 sedes, este año se matricularon 896 estudiantes nuevos.

A la fecha la carrera cuenta con 194 egresados y se presenta a acreditación por primera vez.

1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

Definición y formulación del Perfil de Egreso:

El Perfil de Egreso fue construido a partir de un “Proceso de Diseño Curricular” que consideró la definición de un perfil de egreso, el marco Inacapino de cualificaciones y la consulta al medio profesional. Este Perfil se estructura a través de una declaración de lo que se pretende formar, las tareas de desempeño y competencias que se deben desarrollar.

El Perfil de Egreso integra las competencias de especialidad con las competencias genéricas, existiendo consistencia entre el perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas.

El Perfil de Egreso es coherente con los propósitos y la Misión Institucional y existe una metodología sujeta a protocolos y debidamente normada que permite la revisión y actualización periódica de éste.

El Perfil de Egreso cuenta con mecanismos de difusión a través de la página web institucional, el portal del alumno, en las pantallas de información en sedes, folletería de difusión de la carrera y en actividades de inducción a estudiantes y en los respectivos programas de asignaturas donde tributan las competencias.

Estructura Curricular:

Las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera son abordadas en el plan de estudios a través de una malla curricular, que establece una secuencia y progresión de asignaturas que en conjunto con sus respectivos prerrequisitos y orientaciones metodológicas permite evaluar, retroalimentar y cerrar brechas de los estudiantes respecto de las competencias declaradas. Responde además de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral.

Existe un mecanismo establecido para la evaluación de los aprendizajes y el logro progresivo de las competencias en los estudiantes, desde su ingreso hasta su titulación, denominado Sistema de Evaluación Progresiva (inicial diagnóstica, intermedia y final), que permite monitorear y evaluar el cumplimiento del perfil, la progresión académica y el egreso y titulación oportuna.

El plan de estudios contempla 24 asignaturas distribuidas en tres áreas formativas (formación para la especialidad, formación en disciplinas básicas y formación para la empleabilidad), con un total de 1.835 horas pedagógicas que se desarrollan en cuatro semestres académicos. El requisito de titulación considera malla curricular aprobada y una práctica de 360 horas.

Los programas de asignatura de la malla curricular consideran criterios y estándares generales y específicos: descripción de la asignatura con las competencias a desarrollar y sus indicadores y niveles de dominio, las unidades de aprendizaje, aprendizaje esperado, criterios de evaluación, contenidos y actividades, estrategias metodológicas y evaluativas, bibliografía asociada, el perfil docente sugerido y, el estándar de software en caso que corresponda. Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso de la Carrera.

El ingreso a la carrera no exige PSU, sólo ser egresado de Enseñanza Media y estar en posesión de su cédula de identidad vigente y no se condiciona a un perfil de ingreso.

Las brechas de conocimientos que se producen al ingreso a la Carrera son resueltas mediante acciones de apoyo formales, tales como actividades de nivelación, actividades co-curriculares y tutorías.

Los métodos pedagógicos aplicados son adecuados para que los estudiantes adquieran las competencias declaradas en el Perfil de Egreso. El concepto pedagógico fundamental que se aplica es aprender en forma práctica, lo cual se materializa a través de la aplicación de metodologías de aprendizaje activo, participativo y práctico, centradas en el aprendizaje de los estudiantes.

La duración de los cursos es suficiente para el logro de las competencias que integran el plan de estudios. No obstante lo anterior, el desarrollo de actividades pedagógicas fuera del aula, tales como salidas a terreno, visitas a talleres y laboratorios son insuficientes.

La carrera cuenta con un cuerpo académico con competencias pedagógicas (saber enseñar) y disciplinarias (saber lo que enseña) idóneo y calificado, mayoritariamente vinculado con el mundo productivo, motivado y comprometido con la carrera e institución.

Existe una metodología sujeta a protocolos y debidamente normada que permite la revisión y actualización periódica del Plan de Estudios.

Estudiantes, ex alumnos, empleadores y centros de práctica, valoran el plan de estudios y la formación entregada.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

Existe un criterio de admisión de puertas abiertas, sin selección ni discriminación, amplio y diverso consistente con la misión y el valor institucional de Igualdad de oportunidades.

La carrera cuenta con mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes que permiten establecer sus avances en forma individual y transversalmente a través evaluaciones formativas.

La carrera propicia la Igualdad de oportunidades a través del diseño e implementación de estrategias curriculares y co-curriculares que favorezcan la integración y progresión de los estudiantes. Consciente que el financiamiento es una variable relevante en la deserción, entrega servicios de apoyo para la postulación a beneficios de financiamiento estudiantil.

La carrera, semestralmente, realiza el proceso de evaluación docente que toma en cuenta la opinión de estudiantes, directores de carrera y la respectiva autoevaluación por parte de los docentes. Este instrumento permite a los docentes reconocer sus fortalezas y debilidades y recibir retroalimentación por parte del director de carrera.

La Institución cuenta con una Política de Gestión del Cuerpo Docente, la que establece criterios claros y conocidos para la formación y desarrollo de competencias pedagógicas y de especialidad. En este ámbito, el 100% de los docentes de la Carrera ha sido capacitado por la institución en aspectos docentes, requisito fundamental para poder dictar alguna asignatura.

Resultados del Proceso de Formación

La Carrera realiza seguimiento del proceso formativo de los alumnos, a través de distintas instancias y mecanismos como el trabajo del director académico en sede, el director de carrera, coordinador de carrera y docentes.

El seguimiento del proceso formativo se apoya en distintos mecanismos: Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA), Sistema de Alerta Temprana de Deserción, libro de clases electrónico y en indicadores que levanta y dispone para la gestión la Dirección de Análisis Institucional.

Los estudiantes pueden seguir su proceso formativo a través de la intranet alumnos, que le permite acceder a notas, asistencia, malla y asignaturas. Adicionalmente en dicha plataforma se puede inscribir asignaturas y acceder a plataformas de aprendizaje, entre otras funcionalidades.

El seguimiento de los egresados se realiza a nivel Institucional a través de la Dirección de Egresados y Empleabilidad que cuenta con el Procedimiento de Relacionamiento y Seguimiento de ex -alumnos, que establece mecanismos formales para la actualización de registros, relacionamiento y seguimiento de los egresados. No obstante lo anterior los mecanismos de retroalimentación con los egresados de la carrera son incipientes.

Vinculación con el Medio

La vinculación con el medio se establece como una función esencial y necesaria para alcanzar la misión institucional, de esta forma existe una política central que entrega directrices para que la Carreras contribuya al desarrollo local, regional y nacional, en los ámbitos productivo, social y cultural. Asimismo propicia el desarrollo de acciones que aseguren la integración efectiva entre la función de vinculación con el medio y la docencia.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Fortalezas

1. La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso conocido y validado, que integra las competencias de especialidad con las genéricas. Se estructura a través de una declaración de lo que se pretende formar, las tareas de desempeño y competencias que se deben desarrollar, y el campo ocupacional.
2. El Perfil de Egreso es coherente con los propósitos y la Misión Institucional y existe una metodología debidamente normada que permite la revisión y actualización periódica.
3. El concepto pedagógico fundamental que se aplica es aprender en forma práctica, lo cual se desarrolla por medio de la aplicación de metodologías de aprendizaje activo, participativo y práctico, centradas en el aprendizaje de los estudiantes.
4. Existe un mecanismo establecido para la evaluación de los aprendizajes y el logro progresivo de las competencias en los estudiantes, desde su ingreso hasta su titulación.
5. El cuerpo académico es idóneo, con competencias pedagógicas y disciplinarias, y mayoritariamente vinculado al mundo productivo.
6. La carrera propicia la Igualdad de oportunidades a través del diseño e implementación de estrategias curriculares y co-curriculares que favorezcan una adecuada integración y progresión de sus estudiantes. Consciente que el financiamiento es una variable relevante en la deserción, entrega servicios de apoyo para la postulación a beneficios de financiamiento estudiantil.
7. La carrera cuenta con una importante vinculación con el sector productivo, a través de convenios de cooperación y, principalmente, debido a sus

docentes, quienes participan del mundo productivo y académico, simultáneamente.

Debilidades

1. El ingreso a la carrera exige sólo ser egresado de Enseñanza Media y estar en posesión de su cédula de identidad vigente y no se condiciona a un perfil de ingreso, lo que genera brechas de conocimientos, dificultando el proceso formativo
2. El desarrollo de actividades pedagógicas fuera del aula, tales como salidas a terreno, visitas a talleres y laboratorios son insuficientes.
3. Los mecanismos de retroalimentación con los egresados de la carrera son incipientes.

2. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

El Centro de Formación Técnica INACAP cuenta con una adecuada estructura organizacional, administrativa y financiera para cumplir con su proyecto educativo. Asimismo, la estructura organizacional de cada sede se encuentra alineada con los directrices centrales, lo que permite dar respuesta a las necesidades de la carrera.

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas y su contraparte en cada sede son las unidades responsables de la asignación y administración de los recursos financieros. La Institución cuenta con políticas para asegurar su disponibilidad, garantizando su estabilidad y viabilidad.

La asignación de recursos para inversiones y gastos corrientes se basan en la definición de estándares de actividades curriculares. Con el fin de asegurar la uniformidad de la calidad en el tiempo y entre sedes, una vez definido el estándar de inversión o gasto, se asignan los recursos independientemente de las condiciones financieras del programa o sede.

En la totalidad de las sedes donde se imparte la carrera, existe un director de carrera dependiente de la Dirección Académica de sede, que es el responsable de la gestión académica, así como de la implementación de las políticas y directrices institucionales.

Los directivos cuentan con las competencias de gestión necesarias para desempeñar los cargos que ocupan, tienen los antecedentes profesionales apropiados y sus funciones y atribuciones están claramente definidas.

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación y sistemas de información formales, que permiten la coordinación y participación de sus directivos, docentes y alumnos.

Existen mecanismos apropiados para organizar y controlar el presupuesto que hace posible no solamente la marcha planificada de la carrera, sino también situaciones menores de imprevistos y cambios.

Recursos humanos

La carrera sigue los lineamientos institucionales contenidos en la Política de Gestión Docente, y el Reglamento del Académico con respecto de la gestión del cuerpo docente, aspecto que permite orientar la toma de decisiones en cuanto a su reclutamiento y selección; inducción, desvinculación, evaluación y capacitación.

Para el logro del modelo de formación orientado a competencias, la carrera cuenta con mecanismos que permiten el perfeccionamiento y capacitación

docente en lo disciplinar y pedagógico.

Existe una política para que los docentes recién contratados participen obligatoriamente en un proceso de inducción que considera la realización y aprobación del curso de inducción online sobre el Modelo Educativo Institucional, el Modelo Curricular, el proceso de enseñanza aprendizaje, y los mecanismos de aseguramiento de calidad.

Existen mecanismos establecidos para evaluación de los académicos cuya función principal es la docencia, que se enmarca en la estrategia institucional de mejora continua. Este proceso de evaluación docente es sistemático y constituye un mecanismo de aseguramiento de la calidad.

La Institución establece la carrera académica como estrategia que favorece la profesionalización, reconocimiento y gestión de talento de sus académicos. En este contexto el proceso de jerarquización de los académicos de la Carrera recientemente implementado el 2017, permitirá establecer responsabilidades en torno a las funciones de docencia, vinculación con el medio, y gestión académica.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

En las 16 sedes en que se imparte la carrera, la infraestructura es de propiedad del Centro de Formación Técnica INACAP en copropiedad con el Instituto Profesional INACAP y la Universidad Tecnológica de Chile INACAP.

La Institución dispone de espacios físicos de uso compartido, dispuestos para esparcimientos y recreación.

La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad y calidad para atender las demandas de los estudiantes de la carrera.

Para asegurar el proceso de formación, la carrera ha definido estándares de equipamiento que permitan asegurar que los estudiantes se formen utilizando equipamiento equivalente independiente de la sede donde cursen la carrera.

En el ámbito operativo, cada sede administra localmente sus recursos para la enseñanza de acuerdo con los estándares establecidos desde la Dirección de Área Académica, asegurando la accesibilidad y el uso de estos, tanto por estudiantes como por docentes.

La institución cuenta con recursos para entregar el apoyo complementario que requieren los alumnos tanto en su etapa inicial, como después, en el desarrollo de cada una de sus asignaturas.

El Centro de Formación Técnica INACAP cuenta con una Red de Bibliotecas ubicadas en las 26 sedes de la Institución, las que son de uso compartido para las diferentes carreras que se imparten. La carrera tiene acceso expedito y eficiente a esta red integrada de bibliotecas, pudiendo acceder tanto a los medios físicos disponibles para la carrera en cada una de las sedes, como a otros de tipo digital.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Fortalezas:

1. Se verifica la existencia de una comunidad académica cohesionada. Directivos, docentes y alumnos comprometidos con el proyecto educativo, situación que es altamente valorada por los alumnos y ex - alumnos de la carrera.

2. La asignación de recursos para inversiones y gastos se basan en la definición de estándares de actividades curriculares y de apoyo con el fin de asegurar la uniformidad de la calidad en el tiempo y entre sedes.
3. Alumnos y ex – alumnos reconocen el prestigio y posicionamiento de la institución, convirtiéndose en un factor decisivo a la hora de elegir su casa de estudios.
4. Para el logro del modelo educativo, la carrera cuenta con mecanismos que permiten el perfeccionamiento y capacitación docente en lo disciplinar y pedagógico.
5. La carrera tiene acceso a una Red de Bibliotecas, que permite usar de modo eficiente los recursos bibliográficos que dispone la institución.

Debilidades

1. El proceso de jerarquización de los académicos de la Carrera recientemente implementado el 2017, no permite aún evaluar su eficacia en torno a las funciones de docencia, vinculación con el medio y gestión académica.

3. DIMENSION CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

La gestión académica de la carrera es realizada por la Dirección de Área Académica de Procesos Industriales, dependiente de la Vicerrectoría Académica de Pregrado. Dirección que tiene como responsabilidades la gestión académica de la carrera y la implementación del currículum en todas las sedes. Para garantizar la calidad académica de las carreras la institución cuenta con directores de carrera a nivel de cada sede.

Las directrices y lineamientos institucionales que definen a la carrera están enmarcados en la misión, los valores, el modelo educativo institucional, modelo curricular y la política de vinculación con el medio de INACAP. Todo lo anterior es conocido por la comunidad académica.

La carrera cuenta con diversos elementos que permiten guiar su accionar, entre los cuales están su propósito, misión, objetivos educacionales y la planificación estratégica del Área de Procesos Industriales junto con el plan de desarrollo de la carrera.

La carrera cuenta con una definición explícita de sus propósitos educacionales.

La carrera tiene mecanismos y maneja indicadores académicos que le permiten la evaluación periódica de su misión, propósitos y objetivos educacionales, así como de su ajuste. Adicionalmente, la carrera desarrolla el Proceso de Mejora Continua de Planes de Estudio como parte del Sistema de Gestión de la Calidad de pregrado, participa del Proceso de Aseguramiento de la Calidad de Carreras y monitorea su gestión por medio de tableros de gestión.

Integridad

El desarrollo de la carrera se adscribe a los lineamientos señalados en el Plan Estratégico del Área de Procesos Industriales (2017-2020) y al plan de desarrollo de la carrera.

La carrera cuenta con un cuerpo normativo institucional de público conocimiento que clarifica los derechos y deberes de los estudiantes y docentes. Esta reglamentación es conocida tanto por estudiante como por docentes.

Los objetivos educacionales definidos por la carrera permiten conducir a la formación de un técnico que puede integrarse de manera rápida y efectiva al mundo del trabajo, permitiéndole adoptar funciones consistentes con las competencias declaradas.

La carrera cuenta con sistemas de información que le permiten recoger, almacenar, analizar y entregar información que, luego de ser procesada, sirve como base para la toma de decisiones.

Existen procedimientos que organizan y conducen los procesos de toma de decisiones, los cuales están debidamente establecidos por la carrera y cubren los aspectos de funcionamiento académico como en las operaciones administrativas relativas al proceso formativo.

La información entregada a los estudiantes de la carrera es adecuada, completa y fidedigna en relación a los procesos académicos y de formación. Su difusión y socialización se realiza a través de medios digitales y de material impreso.

Todos los estamentos conocen de manera clara y fidedigna los servicios de la unidad. Existe un proceso de inducción claro y normado tanto a docentes como a estudiantes que se realiza al inicio del año académico.

Proceso de Autoevaluación

La carrera ha realizado un proceso de autoevaluación integrando los diversos estamentos (académicos, estudiantes, titulados y empleadores) y recogiendo datos específicos de su funcionamiento de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Ha identificado fortalezas y debilidades y construido un Plan de Mejora realista.

Durante la visita del Comité de Pares se constata la poca representatividad de las sedes en el proceso de autoevaluación, debido a que en nueve de las sedes la carrera se encuentra en primer año, por lo que en estos casos solo se hicieron talleres participativos con estudiantes recién ingresados y docentes.

La carrera declara no tener debilidades en las dimensiones “Condiciones de Operación” y “Capacidad de Autorregulación”. No obstante a nivel de algunas sedes se desarrollan planes de mejora para abordar debilidades locales.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Fortalezas:

1. La Unidad tiene la capacidad para definir metas, objetivos y propósitos para avanzar en el logro del Perfil de Egreso. Cuenta con una declaración explícita de propósitos claramente definidos y verificables, concordantes con la misión y propósitos de la Institución.
2. La carrera cuenta con mecanismos y maneja indicadores académicos que le permiten la evaluación periódica de su misión, propósitos y objetivos educacionales, así como su ajuste.
3. La carrera cuenta con un cuerpo normativo de público conocimiento que clarifica los derechos y deberes de los estudiantes y docentes.
4. La carrera entrega información completa de sus servicios y respeta las condiciones esenciales de enseñanza comprometida.
5. La carrera tiene la capacidad para identificar fortalezas y debilidades, e implementa acciones de mejora efectivas en el marco de un programa de desarrollo.

Debilidades

1. Se constata la poca representatividad de las sedes en el proceso de autoevaluación, debido a que varias de ellas se encuentran iniciando su funcionamiento por lo que en estos casos solo se hicieron talleres participativos con estudiantes recién ingresados y docentes.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de Logística y Operaciones Industriales del Centro de Formación Técnica INACAP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Logística y Operaciones Industriales, por un plazo de **5 años**, desde el 13 de diciembre de 2017 hasta el **13 de diciembre de 2022**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Iquique; Diurna; Presencial
- Calama; Diurna; Presencial
- La Serena; Diurna; Presencial
- La Serena; Vespertina; Presencial
- Pérez Rosales; Diurna; Presencial
- Pérez Rosales; Vespertina; Presencial
- Renca; Diurna; Presencial
- Renca; Vespertina; Presencial
- Santiago Sur; Diurna; Presencial
- Santiago Sur; Vespertina; Presencial
- Puente Alto; Diurna; Presencial
- Puente Alto; Vespertina; Presencial
- Rancagua; Diurna; Presencial
- Rancagua; Vespertina; Presencial

- Curicó; Diurna; Presencial
 - Curicó; Vespertina; Presencial
 - Talca; Diurna; Presencial
 - Talca; Vespertina; Presencial
 - Chillán; Diurna; Presencial
 - Concepción – Talcahuano; Diurna; Presencial
 - Concepción – Talcahuano; Vespertina; Presencial
 - Temuco; Diurna; Presencial
 - Osorno; Diurna; Presencial
 - Coyhaique; Vespertina; Presencial
 - Punta Arenas; Diurna; Presencial
 - Punta Arenas; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Logística y Operaciones Industriales del Centro de Formación Técnica INACAP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Patricio Cendoya Hernández

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**